

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XV.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, REFERENTE AL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 332/2019.

La Sra. Alcaldesa propone la retirada de la presente propuesta de resolución, para que sea tramitada como declaración institucional, dado que su texto alternativo cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos municipales. Los diferentes portavoces acceden a esta petición, por lo que el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta en forma de declaración institucional. El tenor literal de la misma es el siguiente:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Teruel muestra su firme compromiso con un proyecto estratégico para el futuro de nuestra provincia, por lo que propone:

- Instar al Gobierno de Aragón a agilizar las líneas de subvención todavía pendientes del Fondo de Inversiones de Teruel de 2018 para evitar que el escaso plazo disponible para llevarlas a cabo provoque la renuncia de sus beneficiarios.
- Instar al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a que firmen a la mayor brevedad posible el Fondo de Inversiones de Teruel de 2019 ya que no es necesario tener vigente un nuevo presupuesto para que este hecho se pueda llevar a cabo.
- Instar al Gobierno de Aragón a que los trámites derivados de la gestión del Fondo de Inversiones de Teruel, así como su reparto, se lleve a cabo mediante los principios de publicidad, agilidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- Solicitar al Gobierno de Aragón y de España que doten adecuadamente los proyectos financiables a través de los presupuestos ordinarios, de manera que no sea necesario recurrir al Fondo de Inversiones de Teruel para financiar dichas inversiones.
- Instar a los Gobiernos de Aragón y de España a que se sigan las recomendaciones de la Cámara de cuentas de Aragón.”